



Jules Verne School®
CRECER CREANDO

**Reglamento Escolar Interno
para Alumnos y
Padres de Familia
Ciclo Escolar 2021- 2022**



Reglamento Escolar Interno para Alumnos y Padres de Familia Ciclo Escolar 2021- 2022



Jules Verne School®
CRECER CREANDO

Somos una comunidad de enseñanza-aprendizaje bilingüe y mixta, creada en 1985. Nuestro propósito es desarrollar competencias en el alumno, integradas por seis áreas o campos de formación curricular.

El ambiente bicultural y personalizado asegura a sus integrantes el éxito académico profesional, personal y social en un mundo globalizado.

Diseñamos prácticas disciplinadas que ayudan a centrar el desarrollo de hábitos a partir de la propia individualidad.

Las metas de mejora se establecen de forma constante y surgen de la creatividad, responsabilidad, autoconfianza y seguridad para impactar positivamente el presente para crecer creando el futuro.

OUR MISSION

To develop harmoniously the academic, social and emotional competencies of the school community.

To train global leaders capable of transforming the international society to which they belong, giving an example of harmony, ethical conscience, discipline, love of personal improvement, starting from their unlimited imagination and creativity to contribute and learn through all the multimedia resources at their disposal.

MISIÓN

Desarrollar armónicamente las competencias académicas, sociales y emocionales de la comunidad escolar.

Formar líderes globales capaces de transformar a la sociedad internacional a la que pertenecen dando ejemplo de armonía, conciencia ética, disciplina, amor a la superación personal, partiendo de su ilimitada imaginación y creatividad para aportar y aprender a través de todos los recursos multimedia a su alcance.

OUR VISION

To be the first Mexican school that synthesizes the value of our culture with the power of creativity and innovation in order to transform international education into a successful worldwide learning community, with high standards of ethics, discipline, and love of good work, sharing through the use of digital tools.

VISIÓN

Ser la primera institución educativa mexicana que transforme la educación a nivel internacional sintetizando: El "valor de lo tradicional" con la "creatividad de la innovación", dando vida a una verdadera comunidad de enseñanza aprendizaje bilingüe de alta calidad, basada en la ética y el respeto, donde se generen mentes disciplinadas y críticas capaces de influir creativamente en favor de los demás considerando al mundo como campo de acción.



EN LO QUE **CREEMOS**



Amo todo lo que **hago**

Estoy aquí **por mí** y solo por mí



No existen **ideas** correctas o incorrectas



Los errores son parte de mi **aprendizaje**



Siempre puedo hacer algo mejor, la **excelencia** no tiene límites

¡No hay excusas!



Nuestra fuerza está en nuestra **disciplina** y en nuestros **valores**



Todos somos **creadores** y estamos aquí para encontrar nuestro camino

Confío en mí y **respeto** a los demás



Pregunto antes de rendirme y **nunca me rindo**





NUESTROS VALORES



HONESTIDAD

Virtud o comportamiento ético con que se manifiesta el recto pensar, sentir, querer y hacer personal.

Es honesto quien vive con decencia y moderación y trata a los demás con cortesía, pues reconoce los derechos y las obligaciones correspondientes a cada uno y facilita que se cumplan.



EMPATÍA

Habilidad para comprender el universo emocional de otra persona. La empatía otorga habilidad para comprender los requerimientos, actitudes, sentimientos, reacciones y problemas de los otros, ubicándose en su lugar y enfrentando del modo más adecuado sus reacciones emocionales.

Fomenta la capacidad de percatarse de las consecuencias de los propios actos y afrontarlos adecuadamente, a través de la libertad, la cual es una característica de la voluntad que permite a la persona autorregular sus acciones apoyadas en la razón, también es una conquista personal que se concreta en la superación de obstáculos interiores y exteriores para llegar a ser mejor ser humano, y en la capacidad de elegir bien y ser consecuente con los resultados de la elección.



ALEGRÍA

Aspiración del corazón al bien y a la verdad exponiendo las reglas que es necesario observar para hacerla crecer. Permite disfrutar de los sucesos, sabiendo descubrir en ellos el aspecto positivo.



RESPETO

Justa apreciación de las personas, cosas y el acatamiento que por tal causa se le hace. El respeto es por lo cual reconocemos y tenemos presente de manera habitual la dignidad de las personas, como seres únicos e irrepetibles, con inteligencia, voluntad, libertad y capacidad de amar; así como sus derechos según su condición y circunstancias.



AMOR

El amor se concreta y expresa mediante actitudes y acciones cotidianas en la vida de la familia. El amor articula las unidades de conocimiento que tiene que ver con la protección y cuidado de la salud física, psicológica y espiritual de las personas a las que se ama, así como la aplicación generosa y servicial hacia la escuela y la comunidad a la que pertenece. Es la capacidad de poder ser mejor para poder dar más.



CREATIVIDAD

Es el potencial humano integrado por componentes cognoscitivos, afectivos, intelectuales y volitivos, que a través de una atmósfera creativa se pone de manifiesto para generar productos novedosos y de gran valor social y comunicarlos, trascendiendo en determinados momentos el contexto histórico social en el que se vive.

Francisco Menchén Bellón la define como “la capacidad para captar la realidad de manera singular, generando y expresando nuevas ideas, valores y significados”.



DISCIPLINA

Conjunto de reglas, normas o prácticas, cuyo cumplimiento de manera constante y estructurada que conducen al desarrollo de hábitos que se convierten en habilidades.



NIVELES EDUCATIVOS, MODALIDADES Y ESTRUCTURA DE CLASES

TSLM Modelo Educativo único alineado a programas internacionales como Canadá y Finlandia, con el que tus hijos estarán preparados para cualquier normalidad.

COLEGIO
50 años de experiencia como Colegio Bicultural.
Con nuestro Modelo logramos que tus hijos adquieran herramientas intelectuales, sociales y emocionales para relacionarse exitosamente con su entorno.

MODELO HÍBRIDO DE APRENDIZAJE
La solidez de nuestro Modelo nos permite ofrecer exitosamente clases que se adaptan a la necesidad de cada familia, en cualquier lugar del mundo.

A DISTANCIA
Grupos virtuales de aprendizaje, sin tener que pasar horas frente a la computadora donde los maestros diseñan situaciones de aprendizaje para que tus hijos desarrollen habilidades y aprendan a ser más independientes día a día.

CRECER CREANDO

Jules Verne School®
CRECER CREANDO

TODOLERS MATERNAL
Educativo en niveles iniciales

PREESCOLAR
3 años (3 años)

FIRST GRADE
Educativo en niveles iniciales

PRIMARIA
5 años

SUBETE A LA GRAN AVENTURA DE CRECER CREANDO

Heriberto Frías 949, Col. del Valle Centro, C.P. 03100, CDMX.
55 5523 2601
55 4096 2697
contacto@julesverneschool.edu.mx

MODALIDADES DE APRENDIZAJE

FORMATO DE CLASES HÍBRIDO

Cada semana los maestros actualizan, en la plataforma abierta del Colegio, las actividades diarias que los alumnos realizan de acuerdo a los programas y proyectos de nuestro Modelo Educativo TSLM Story and Media Maker.

Los alumnos aprenden a organizar sus tiempos de aprendizaje en casa y participan de un aprendizaje colaborativo presencial o a distancia. La evaluación se enfoca en el proceso de aprendizaje del alumno al analizar su desempeño, sus producciones y publicaciones.

Planación Semanal

FACE-TO-FACE
Las clases presenciales en el colegio se abrirán de manera escalonada, de acuerdo a las disposiciones oficiales, cuidando las medidas de salud y reglamentación de las autoridades educativas y de salud.

REAL TIME HOME SCHOOL
En caso de abrir las clases en el colegio y por medidas de prevención de quien lo desee, los alumnos tienen la opción de permanecer en casa, realizar las actividades planeadas con la opción de visitar virtualmente la clase durante el horario escolar. Se transmitirá en vivo.
El alumno publicará sus proyectos de acuerdo a los procesos de nuestro Modelo Educativo TSLM Story and Media Maker, para ser evaluados por la maestra de su grupo.

SELF TIME HOME SCHOOL
Las clases a distancia y de forma asincrónica, son Escuelas, gracias a nuestro Modelo Educativo TSLM Story and Media Maker en el que el aprendizaje está centrado en el desempeño del alumno. Los maestros diseñan proyectos, asignan actividades y evalúan las producciones y publicaciones de cada alumno a través de la plataforma del Colegio y sus redes sociales, siguiendo la participación y la #CreceCreando sin importar la distancia. Esta modalidad continúa a disposición de los alumnos y decisión de los padres de familia, al tiempo que cada familia lo considere una vez iniciado el ciclo escolar.

#CreceCreando
LA VIRTUD DE PUBLICAR LA PLANEACIÓN SEMANALMENTE ES QUE CADA FAMILIA PUEDE MEZCLAR LAS MODALIDADES DE APRENDIZAJE A LO QUE MEJOR SE ADAPTE A SUS NECESIDADES.

Nuestra metodología permite que el personal docente pueda evaluar los proyectos de cada alumno, aún a la distancia pues la actividad educativa se creó en el alumno, es decir, los programas y proyectos que los maestros diseñan y asignan a los niños, permiten que sean ellos quienes los ideen, participando con su grupo e interactuando con el mundo.



ESTRUCTURA DE CLASES

ESTRUCTURA DE CLASES

PRIMARIA: 8:30 - 14:00
PRE ESCOLAR: 9:00 - 13:00
(ajustando los casos por cada grupo).

SESIONES SINCRÓNICAS
Google Meet

Espacio "self work" para realizar actividades "off line" diseñadas por los maestros y centradas en que el alumno sea capaz de "autogestionar su aprendizaje". En el Colegio, estas actividades serán las mismas, además de adquirir nuevos hábitos atendiendo a sus necesidades socioemocionales y de estructura.

SESIONES GRUPALES SIMULTÁNEAS
Google Meet

Todas las actividades se seguirán publicando semanalmente. La metodología centra la actividad en los alumnos, el maestro diseña las actividades para lograr el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos.

Las sesiones grupales NO son únicamente para que el maestro "enseñe" pues la metodología está diseñada para que el alumno investigue, documente, discrimine información, dialogue, discuta, logre el trabajo colaborativo a través de las redes sociales y publique lo que aprendió produciendo un "aprendizaje viral".

Al inicio de cada día, se realizará una sesión por Google Meet tal cual se hace actualmente.

ESPACIOS ASINCRÓNICOS Y DE PRÁCTICA INDIVIDUAL

Espacios on line con todo el grupo para cerrar la sesiones del día, revisar dudas, motivar la colaboración.

NUESTRO MODELO EDUCATIVO ESTÁ DISEÑADO PARA CRECER CREANDO.

LA MAESTRA SIEMPRE PRESENTE
RECUERDA, aunque haya un horario para realizar actividades "asincrónicas", la maestra estará conectada en la sesión de Google Meet todo el tiempo para darle seguimiento a cada alumno. Si tu hijo necesita ayuda y te la pide a ti, dirígelo con su maestra.

NIÑOS MÁS INDEPENDIENTES
El objetivo de esta estructura de clases es que a corto y mediano plazo, cada niño necesite menos la presencia de su maestra y mínima o nula asistencia de sus padres, en horario escolar a distancia.

CRECER CREANDO ES EL CAMINO
Nuestro Modelo Educativo deja obsoleto la estructura donde las maestras "dan clases" y "ponen calificaciones". Queremos que tus hijos tengan un aprendizaje significativo, que logren poner en práctica sus conocimientos y sepan resolver problemas. Es por eso que no empatamos con la idea de tener a los niños 5 horas sentados frente a la computadora, sino diseñar proyectos que puedan elaborar y resolver con su creatividad, guiados por la maestra.

SIEMPRE ATENTOS A LAS SEÑALES
El éxito de nuestro Modelo Educativo está comprobado, sin embargo somos conscientes de que convenimos una "nueva normalidad" por lo que estaremos atentos al desempeño de este formato para que, de ser necesario, podamos ajustar los componentes y así lograr un año escolar exitoso para todos.

ESTAMOS UNIDOS EN ESTA MISIÓN Y SERÁ UN ÉXITO

TSL
2020-2021

MODELO HÍBRIDO DE APRENDIZAJE (PRESENCIAL- A DISTANCIA)

ESCALONAMIENTO

MODELO HÍBRIDO DE APRENDIZAJE

ESCALONAMIENTO DE ASISTENCIA Y HORARIOS

LUNES Y MIÉRCOLES	MARTES Y JUEVES	MARTES Y VIERNES	MIÉRCOLES Y VIERNES
PRE ESCOLAR: 8:45 - 13:00			
PRE FIRST	FIRST	PRE KINDER	KINDER
PRIMARIA: 8:15 - 14:00	PRIMARIA: 8:15 - 14:00		
2°	1°		
3°	5°		
4°	6°		



NUESTRO MODELO EDUCATIVO

APRENDER A SER

En Jules Verne School®, tus hijos desarrollarán las habilidades necesarias para enfrentar los retos globales, transformando su realidad. No solo aprenderán lo que el programa oficial establece, pues nuestro modelo educativo está alineado a los programas canadienses y finlandeses, potencias mundiales en educación con quienes sostenemos una relación educativa directa.

No somos una escuela tradicional pues nuestro enfoque no está en "enseñar", sino en lograr que tus hijos adquieran herramientas intelectuales, sociales y emocionales para relacionarse exitosamente con su entorno.

TSLM®
STORY & MEDIA MAKER
MÉTODO DE FORMACIÓN INTEGRAL

- NEUROCIENCIAS
- PSICOLOGÍA
- SOCIOLOGÍA
- ADMIN. EMPRESARIAL
- STORYTELLING
- TRANSMEDIA

CRECER CREANDO

Somos el único colegio en el mundo que ha desarrollado y validado su propio Modelo Educativo. Nuestro Modelo TSLM está basado en los conceptos de "Transmedia Storytelling" para reemplazar el "aprender por repetición" de las escuelas tradicionales, por un método que aprovecha la creatividad nata de los niños y la estructura hacia la solución de problemas, el manejo de la información, la formación del carácter, la conciencia social, el trabajo en equipo, la gestión de proyectos y la empatía, con una conciencia de respeto por cada persona.

Sin duda preparamos a nuestros alumnos para ser exitosos en cualquier normalidad que se presente.

PRODUCCIÓN DE CONTENIDO - APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Nuestro modelo educativo contempla:

- Programas semanales que integran las seis áreas de formación curricular y las asignaturas para lograr que los alumnos vivan el aprendizaje integrando la experiencia y partiendo de su participación activa en el aprendizaje.
- Un modelo de evaluación enfocado a la mejora continua, el establecimiento de metas, el diseño de estrategias para el logro de los aprendizajes y el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos a corto, mediano y largo plazo a partir de estándares curriculares definidos por grados o niveles, permitiendo así la educación diferenciada.
- Diseño curricular bicultural integrado por seis áreas curriculares, definidas y descritas por estándares o aprendizajes esperados y contenido académico o información (temas) agrupados en asignaturas.



- Una metodología de enseñanza aprendizaje integrada por narrativas multimedia (storytelling) que centran toda actividad educativa en el alumno, transformando el conocimiento en favor de ellos mismos y de su entorno. Una metodología que parte del diseño de situaciones de aprendizaje que logran la práctica constante de todos los niveles de pensamiento del alumno (taxonomía TSLM®) logrando un aprendizaje significativo, autodisciplina, estructura, manejo de la información, pensamiento crítico, autodominio, independencia, responsabilidad, creatividad, toma de decisiones, comunicación, co creación y participación activa entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- La integración de la tecnología para el beneficio de cada miembro de la comunidad educativa. La integración y fortalecimiento de la propia comunidad. El uso de infraestructura y recursos multimedia en favor del aprendizaje, la información, la comunicación y la socialización interna y externa entre todos los miembros de la comunidad y de una sociedad global.





METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



TAXONOMÍA DE APRENDIZAJE TSLM STORY & MEDIA MAKER®





PERFIL DE EGRESO JULES VERNE SCHOOL

Los niños y niñas egresados de Jules Verne School serán personas responsables consigo mismo, capaces de autoevaluarse, autogestionarse y autovalorarse para establecer metas de mejora continua consigo mismos. Habrán desarrollado, de manera integral las competencias cognitivas, actitudinales y las habilidades necesarias para actuar en favor de sí mismos y de su entorno. Continuar exitosamente con su formación. Descubrirán en el aprendizaje y la mejora continua, la forma de establecer retos y las estrategias para superarlos. Desarrollarán habilidades socio emocionales, de comunicación, conciencia ecológica y social, gusto estético, conocimientos y cultura que les permita interactuar, crear, co crear y disfrutar su presente construyendo su futuro. Desarrollarán todo su potencial de acuerdo a sus propias capacidades, de una forma diferenciada y de acuerdo a estándares educativos nacionales e internacionales (ISTE, ESOL Cambridge, CCSS, Cambridge, SEP) alineados a los objetivos del Desarrollo Sostenible (ONU).

PROPÓSITOS EDUCATIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRE ESCOLAR Y PRIMARIA

Jules Verne School contempla el logro de los estándares de aprendizaje internacionales en sus alumnos de acuerdo al nivel o grado y a las propias capacidades del alumno tanto en inglés como en español, dividiendo los aprendizajes esperados en 6 grandes áreas de competencia, o campos formativos.

Los propósitos, que se establecen en este programa definen en conjunto, la misión de la educación pre-escolar y básica constituye el principal componente de articulación entre los tres niveles de la educación básica y se relacionan con los rasgos del perfil de egreso.

- Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos a través del diálogo, a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía, y disposición para aprender.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna y en inglés, mejoren sus capacidades de escucha y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Desarrollen el interés y el gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura, en preescolar y puedan comunicarse a través del lenguaje escrito con propiedad gramatical y ortográfica en primaria, tanto en inglés como en español.
- Desarrollen estrategias de narrativas a través de diversas plataformas para explorar, comprender y producir.
- Usen el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos al contar, estimar, reconocer atributos, comparar y medir; comprendan las relaciones entre los datos de un problema y usen estrategias o procedimientos propios para resolverlos y adquieran las habilidades y estrategias matemáticas para la resolución eficaz de problemas.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y características de los seres vivos, y participen en situaciones de experimentación que los hagan describir, preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado del medio ambiente y conozcan la historia de su país y la del mundo.



- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, actúen con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades, la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.
- Usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Desarrollen la comprensión del pensamiento crítico y las habilidades cognitivas así como las funciones ejecutivas necesarias para interactuar en el Siglo XXI, tanto en inglés como en español.
- Utilicen las Tecnologías de la Información como herramientas para la comunicación y el desarrollo de prácticas de lenguaje, aprendizaje, investigación y colaboración a nivel mundial, y desde una perspectiva de desarrollo y aprendizaje global.
- Mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento, practiquen medidas de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable y comprendan qué actitudes y medidas adoptar ante situaciones que pongan en riesgo su integridad personal.

ÁREAS CURRICULARES O CAMPOS DE FORMACIÓN

1. Nuestro modelo educativo TSLM Story & Media Maker Método de formación integral contempla proyectos y programas institucionales los cuales se aplican en todos los grados.
2. El trabajo por proyecto no se divide en asignaturas o materias sino en áreas curriculares, mismas que se trabajan de forma integrada tanto en inglés como en español.
3. El diseño curricular del colegio integra contenido académico y estándares de aprendizaje o aprendizajes esperados organizados del siguiente modo, tanto en inglés como en español:



Social and Emotional Learning

Personal Planning (Emotional Intelligence, Social Interaction, Study habits).



Lenguaje Arts

Language Arts (Oral Language, Reading and Writing - Grammar, Vocabulary, Spelling, Penmanship, Listening, Conversation).



Math

Mathematics (Number, Patterns and Relations, Shape and Space, Statistics and Probabilities).



Social Studies

World Comprehension (Science and Culture and Social Studies History, Geography,). Creative Expression (Music, Dance, Visual Arts and Drama).



Science

Physical Education and Health (Coordination, Strength and Balance, Health Promotion).



Physical Education and Health



Social and Emotional Learning

Desarrollo Personal y Social (F. Cívica y Ética, Inteligencia Emocional, Interacción Social, Hábitos de Estudio).



Lenguaje Arts

Lenguaje y Comunicación (Lectura oral, Comprensión de la lectura, Escritura, Gramática, vocabulario, ortografía, organización de ideas, literatura).



Math

Pensamiento Matemático (Número, Forma, Espacio y Medida, Manejo de la Información)



Social Studies

Exploración y Conocimiento del Mundo (C. Naturales, Geografía, Historia).



Science

Expresión y Apreciación Artísticas (Drama, Danza, Artes Visuales y Música).



Art

Desarrollo Físico y Salud (Educación Física: coordinación, fuerza y equilibrio y Promoción de la Salud).



Physical Education and Health



PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS



Cada día de la semana, se trabaja un programa, cubriendo áreas curriculares específicas.

Todas las asignaturas del programa académico se integran a través de los proyectos y programas TSLM, logrando en los alumnos niveles de pensamiento complejo al poner en práctica constante los conocimientos que van adquiriendo en situaciones reales, que pasan de la memorización a la experiencia y a co-creación de ecosistemas de aprendizaje global.

A través de estos programas TSLM, los alumnos aprenden inculcando la emoción con la experiencia y el conocimiento, promoviendo la auto-gestión, el pensamiento crítico, la colaboración, la creatividad y la auto-motivación hacia la superación y el crecimiento personal e intelectual en favor de ellos mismos para transformar el mundo que los rodea.

El inglés se practica y se adquiere de forma natural, al integrar y promover en todo el proceso de aprendizaje y en todos los programas y asignaturas la producción escrita y oral del idioma. Promoviendo énfasis en permitir la producción de los alumnos, para integrar los conceptos gramaticales, de gramática y de vocabulario de forma integral y de acuerdo a las necesidades de los propios alumnos.

La lecto-escritura, la producción de textos, la redacción, la ortografía, la comprensión, la literatura, el manejo de la lengua, y de las comunicaciones se desarrolla de manera constante en todos los niveles y en todos los programas de forma transversal tanto en inglés como en español.

La metodología contempla rutinas diarias que promueven el bienestar físico, mental y emocional de los alumnos, por lo que diariamente se realizan.

- Language Arts*
- Math*
- Social Studies*
- Science*
- Social and Emotional Learning*
- Physical Education and Health*
- Art*

EXPERIENCIAS
TEORÍA + PRÁCTICA = TEMAS + ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Diariamente se realizan actividades de rutina, de esta forma disciplinada y estructurada se desarrollan habilidades que formarán el carácter de los alumnos

- Planeación
- Autodisciplina
- Auto-reflexión y auto-evaluación continua
- Establecimiento de metas de mejora de forma objetiva
- Bienestar propio a través de la meditación y mindfulness
- Lectura diaria
- Narrativa a través de la producción escrita y oral
- Manejo del vocabulario
- Ortografía
- Uso de la propiedad intelectual y bibliografía
- Habilidades matemáticas
- Auto-evaluación



Las áreas curriculares, asignaturas y temas se desarrollan bajo proyectos anuales, por periodos y por programas semanales para poder integrar el conocimiento con experiencias reales y lograr la implementación de la metodología.



TREASURE ISLAND®
REWARD PROGRAM



GOURMET PROGRAM®
TSLM® STORY & MEDIA MAKER
METODOLOGÍA DE FORMACIÓN INTEGRAL



GO GREEN PROGRAM
TSLM® STORY & MEDIA MAKER
METODOLOGÍA DE FORMACIÓN INTEGRAL



FINE ARTS PROGRAM
TSLM® STORY & MEDIA MAKER
METODOLOGÍA DE FORMACIÓN INTEGRAL



STORYTELLING & COMMUNICATIONS®
METAGOGNITIVE PROGRAM TSLM® STORY & MEDIA MAKER
METODOLOGÍA DE FORMACIÓN INTEGRAL



NUESTROS ACUERDOS Y NORMATIVA

CALENDARIO ESCOLAR

1. **Jules Verne School JVS** es un Colegio debidamente incorporado ante la Secretaría de Educación Pública según consta para Preescolar en el Acuerdo de Incorporación número **0908613** de fecha **1 de Diciembre de 2008**, con clave de **Centro de Trabajo** número **09PJN3756S** y para **Primaria** en el **Acuerdo de Incorporación** número **86698** de fecha **9 de Junio de 1986**, con clave del **Centro de Trabajo** **09PPR0806F**.
2. Toda actividad y eventos se apega al Calendario Oficial publicado por la Secretaría de Educación Pública y a la Ley General de Educación, por tal virtud Jules Verne School JVS podría efectuar cualquier modificación al mismo por disposición oficial, esto contempla los grados de First y Maternal (No incorporados, con estudios que no requieren validez oficial) y las Actividades Extra Escolares (No reguladas por la SEP). **Para el ciclo escolar 2021-2022 el calendario es de 200 días.**

HORARIO

HORARIOS PRESENCIALES:

PRIMARIA: 8:15 - 14:00

PRE ESCOLAR 8:45 - 13:00

HORARIOS DISTANCIA (ON LINE)

PRIMARIA: 8:30 - 14:00 HRS.

PRE ESCOLAR 9:00 - 14:00 HRS.

INGRESO AL PLANTEL

1. Se promueve la puntualidad, por lo que a las 8:30 a.m. y a las 9:00 se cierra la puerta en la modalidad presencial.
2. El alumno registra su asistencia de forma digital al "escanear" el código de su credencial a través de la aplicación Skolable.
3. Para ingresar al plantel se deberá cumplir con los PROTOCOLOS ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA VIGENTE, siendo indispensable contestar semanalmente el cuestionario de bio-seguridad como primer filtro (filtro en casa) a través de la aplicación de SKOLABLE de acuerdo a los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad sanitaria y educativa para poder tener acceso al plantel diariamente. Los alumnos escanearán su código, tomarán temperatura y procederán al lavado de manos, antes de ingresar a sus salones. Siempre bajo las estrictas normas de sanidad, utilizando en todo momento su cubrebocas.
4. Toda padre de familia que ingrese al plantel deberá contar con previa cita (realizar la cita a través de correo electrónico previo a contacto@julesverneschool.edu.mx).
5. Todo padre de familia que ingrese al plantel deberá seguir el mismo protocolo de bioseguridad utilizando su código QR de tutor (dentro de la aplicación de SKOLABLE).
6. Toda persona ajena a la institución, no tendrá acceso al plantel, salvo en caso de previa autorización realizada mediante un correo electrónico y bajo los más estrictos protocolos de seguridad.
7. Ninguna persona ajena a la comunidad educativa, tendrá acceso a los salones de clases, ni a la interacción con los menores.
8. Por razones de seguridad y disciplina, sólo se admitirá la entrada al plantel los padres de familia para asuntos **administrativos o académicos relacionados con sus hijos** en caso de tener cita con algún maestro o directivo.
9. **En ningún caso está permitido a los padres de familia ingresar a los salones durante las clases o bien permanecer en áreas comunes (patios, entrada, recepción).**
10. En todo momento los miembros de la comunidad educativa deberán portar su credencial.
11. Cuando un alumno(a) presente enfermedades contagiosas como **COVID 19**, varicela, sarampión, hepatitis, rubéola, piojos, etc., el alumno **NO** será admitido hasta que presente una constancia médica o **prueba PCR o de antígenos negativa**, que acredite que ha sido dado de alta.



EGRESO DEL PLANTEL Y SEGURIDAD

1. La hora de salida (presencial) es a las 13:00 hrs. para preescolar y 14:00 hrs. en el caso de primaria.
2. Los alumnos solo podrán salir con sus padres o tutores al ser solicitados por la Aplicación Skolable, que se activará 15 min. antes de la salida (14:15 hrs.).
3. Los padres podrán autorizar a terceros para recoger a sus hijos mediante la aplicación Skolable, siendo su responsabilidad de forma directa la autorización de terceros para la entrega de los menores.
4. La tolerancia para recoger a los alumnos es de 15 min. (14:45 hrs.)
5. Pasados los 15 min. tanto para el departamento de Preescolar como para Primaria es a las 14:45 hrs.; los alumnos pasarán a custodia del servicio custodia con el cargo de “estancia y custodia por día”.
6. A la hora de la salida, los alumnos permanecen en sus salones, hasta ser solicitados por sus padres.
7. **PROTOCOLO DE SEGURIDAD:** Por seguridad, la aplicación Skolable sólo autoriza la entrega de alumnos, a los padres que firmaron el contrato como usuarios de la aplicación, mediante su email. Terceras personas o familiares, deberán solicitar un permiso (diario o mensual) al padre del menor responsable de dar de alta a terceras personas en su aplicación, para que éstas puedan recoger al alumno con dicha autorización.
8. **MEDIDAS SANITARIAS:** Los alumnos saldrán de sus salones siguiendo los protocolos de lavado de manos, uso de gel y sana distancia una vez que los padres solicitan al alumno a la hora de salir del plantel.

PERMISOS DE SALIDA EN HORARIO DE CLASES

1. No está permitido que los alumnos salgan a mitad de la jornada escolar, en caso necesario o de emergencia esperarán a la hora del receso. Para dar aviso a los maestros, coordinadores o personal correspondiente sobre la salida anticipada del alumno, se deberá enviar correo electrónico a: contacto@julesverneschool.edu.mx exponiendo el caso de la salida anticipada del alumno.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

1. La asistencia y puntualidad se considera como práctica para el desarrollo de habilidades de cada alumno.
2. Nuestro modelo educativo, y su modalidad híbrida no contempla la asistencia como penalización o requisito para obtener una calificación o evaluación del alumno.
3. La asistencia de los alumnos tanto de forma presencial o virtual a las clases son parte de la estructura de aprendizaje, sin embargo, se considera la evaluación continua y la entrega de evidencias para su promoción y desarrollo educativo.
4. La metodología permite que el alumno aprenda a cualquier hora y en cualquier lugar al tener acceso a las plataformas de aprendizaje, (LMS) herramientas y materiales; planes estudio, criterios de evaluación y actividades a realizar para cada grado y para cada día de la semana, , por lo que es responsabilidad de los alumnos y educadores, entregar las evidencias y realizar dichas actividades para el logro de los estándares de aprendizaje en todas las áreas curriculares al cierre del ciclo escolar.
5. En caso de ausentarse de las sesiones (on line, presencial o no hacer entrega de las actividades establecidas) se deberá enviar aviso a contacto@julesverneschool.edu.mx, explicando el motivo de la ausencia del alumno, con fines estadísticos y de control escolar. En ningún caso se penalizará al alumno por una ausencia de actividades cuando estas no sean de su responsabilidad.



PROTECCIÓN CIVIL

1. “**JVS**” cuenta con un programa de Protección Civil y los dictámenes de seguridad estructurales del inmueble apegados a la normativa estipulada por SEP y el Gobierno de la CDMX, los cuales contemplan diversas acciones como simulacros de incendio, temblor, capacitación en primeros auxilios, evacuaciones del plantel y verificaciones periódicas a las instalaciones por parte de las autoridades competentes.
2. En caso de emergencia cualquier notificación se envía en un “post” en la página del colegio o redes sociales, así como aviso en Whatsapp de grupos.
3. En caso de NO existir señal o en la ausencia de energía o electricidad, los alumnos permanecerán en el colegio, apegados a los protocolos de seguridad entregando al alumno ÚNICAMENTE a sus padres. Bajo ningún motivo, en caso de siniestro, se entregarán a terceros.
4. En caso de evacuación el punto de encuentro es el parque Cri Cri ubicado en calle J. Enrique Pestalozzi número 1039, Colonia del Valle Centro, Delegación Benito Juárez, CDMX, CP. 03100.

MEDICAMENTOS, ENFERMOS Y MEDIDAS DE ACCIDENTE

1. En todo caso de enfermedad los alumnos no podrán ingresar al plantel hasta presentar certificado médico de salud.
2. En caso de COVID se seguirán los protocolos apegados a la normativa sanitaria y educativa vigente.
3. Se deberá cumplir con los filtros sanitarios (casa con el cuestionario SKOLABLE), ingreso al plantel, usando cubrebocas, tomando la temperatura y aplicando gel.
4. En caso de manifestación de síntomas durante la jornada escolar en el plantel, se registrará la hora del malestar por escrito, se enviará el reporte a Control Escolar y se contactará de inmediato a los padres del menor para que los padres recojan al alumno y lo remitan a supervisión médica.
5. Los alumnos que presenten síntomas, deberán permanecer en casa al menos 4 días y presentar prueba de laboratorio NEGATIVA y certificado médico para re ingresar a clases presenciales.
6. En caso de que algún familiar cotidiano de algún miembro de la comunidad escolar sea positivo a COVID-19, este deberá aislarse durante 14 días naturales **aunque no presente síntomas**.
7. Cuando por una enfermedad el alumno tenga que tomar un medicamento en horas de clase, se deberá notificar a su maestro, mediante comunicado de forma Institucional por escrito.
8. En todos los casos de accidente o malestar del alumno se elaborará un reporte de accidente o **malestar**. Se llamará a casa para informar del malestar del alumno y solicitar autorización para administrar cualquier medicamento (incluyendo el (los) que ustedes mencionan en la ficha médica). Este reporte se enviará a casa vía correo electrónico y se entregará de forma física al padre que recoja al alumno, teniendo que firmar este documento.
9. La información que sea recabada con motivo del presente apartado será tratada con la confidencialidad del caso y bajo las normas de la Política General de Privacidad “**JVS**”.
10. En caso de accidente se levanta un reporte del mismo, el cual se remitirá junto con el alumno a la recepción, para revisarlo a la vez que se da aviso a los padres para que vengan por él, en caso de emergencia se remitirá a **urgencias de la Clínica del Valle (Calle Amores 942-21, Colonia del Valle)** dando siempre aviso y solicitando información a los padres, con toda la documentación del Seguro de Accidentes con el que cuenta el alumno.

SEGURO DE ACCIDENTES

1. **JVS** cuenta con un seguro reembolsable hasta por \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo IVA, en caso de accidente dentro de las instalaciones. El padre de familia será responsable de asumir el costo del deducible.
2. El colegio será el responsable de tramitar los reembolsos, mismos que saldrán a nombre del padre de familia.
3. El colegio entregará al padre de familia los reembolsos que dictamine la aseguradora de acuerdo a las políticas de la misma aseguradora.
4. El deducible por los siniestros de cada alumno serán responsabilidad del padre de familia.
5. Para cualquier reclamación será necesario entregar al colegio la documentación necesaria dentro de los días del siniestro, pasados 3 días, el colegio no se hace responsable de los gastos.



COMUNICACIÓN Y CANALES DE COMUNICACIÓN

CANALES DE COMUNICACIÓN

Hemos formalizado diferentes medios para estar en contacto con nuestra comunidad. Cada uno de ellos tiene una función, de acuerdo a sus características:



El Colegio hará envío de e-mailing periódico, con circulares informativas.

Si tienes dudas académicas y administrativas, así como dudas sobre facturación y cobranza, escribe a:
contacto@julesverneschool.edu.mx



WhatsApp por Grupo.

Es un medio de información inmediata de la escuela a los padres. Esta modalidad evita mezclar asuntos personales, con la información general del Colegio. Para cualquier duda, comentario o aclaración es necesario enviar un email o escribir al:
WhatsApp Institucional: 55 3444 · 6569



Toda comunicación oficial del colegio se concentrará en nuestra página web.
www.julesverneschool.edu.mx



1. Toda comunicación oficial se publica de manera institucional en el web site del colegio: www.julesverneschool.edu.mx Es responsabilidad de los padres de familia, consultar la información de manera periódica, en el sitio Web del colegio, en los correos electrónicos proporcionados y en los grupos de **Whatsapp**, (con los teléfonos de los padres proporcionados).

- **ACTIVIDADES, CALENDARIOS Y EVENTOS:** Sección "Eventos":
<https://www.julesverneschool.edu.mx/apps/events/>
- **AVISOS E INFORMACIÓN GENERAL:**
<https://www.julesverneschool.edu.mx/apps/bbmessages/>
- **INFORMACIÓN ESPECIAL:** Noticias <https://www.julesverneschool.edu.mx/apps/news/>

2. Toda comunicación digital será enviada a los padres, quienes acreditan su custodia al proporcionar sus datos en el momento de inscripción o re inscripción.

3. Es obligación de los padres mantener actualizada toda su información de contacto durante el ciclo escolar.

4. Sólo se limitará información a alguno de los padres cuando exista declaración judicial expresa que haga referencia a dicha limitante, por lo que JVS en todo momento cumplirá con lo que disponga dicha resolución judicial.

5. En el caso de los Padres separados o divorciados, el padre que tenga la custodia legal del alumno, deberá informar a la escuela su situación en una carta acompañada por una copia de los documentos oficiales, dicha información deberá ser presentada de forma Institucional.

6. La información que sea solicitada al Colegio por el padre de familia será proporcionada por política Institucional a ambos padres o tutores, solo en caso de que sea solo uno quien tenga la patria potestad y que el Colegio cuente con la constancia y/o sentencia judicial del caso, se podrá restringir la información, sólo informando a quien detente la patria potestad.

7. El canal correspondiente para atender cualquier asunto y direccionar sus dudas, comentarios e inquietudes, es a través del correo institucional: **contacto@julesverneschool.edu.mx** A través de este



medio, se direcciona al área correspondiente, quien se estará poniendo en contacto para dar resolución a los padres de familia o tutores.

8. A través de los canales de Whatsapp únicamente se enviará información a los grupos de cada grado, estos grupos tienen el fin de enviar (distribuir) información, mas no de realizar intercambios, conversaciones o resolver dudas.

9. En caso de cualquier duda, comentario, aclaración o asuntos particulares de cada padre de familia, tanto para asuntos administrativos como para asuntos académicos, se gestionarán a través de los siguientes canales, para luego ser direccionados a la persona o al departamento responsable de aclarar sus dudas y dar seguimiento a cualquier asunto de forma puntual y personalizada.

Teléfono del colegio: 5555232601
Linea whatsapp: 55 3444 6569
Correo electrónico: contacto@julesverneschool.edu.mx

10. "JVS" utiliza las redes sociales, las sesiones virtuales y las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) como herramientas activas para la producción de contenido académico por parte de los alumnos, y para fines académicos, por lo tanto pone a su disposición sus páginas de Facebook, Twitter, Blogs, Skype, Scoop.it, donde se estarán publicando artículos, información de eventos, y actualizaciones a los avances en los aprendizajes de los alumnos. Web 3.0. Por ningún motivo se utilizarán estas redes sociales para mantener comunicación directa con los docentes o personal educativo.

11. Cuando sea necesario, y en casos específicos para cada alumno, Coordinación Académica podrá citar a los padres de familia (siempre a ambos padres) para hablar acerca del aprovechamiento y/o conducta de su(s) hijo(s). Esta cita será de carácter obligatorio, ya que se considera el único medio de resolver un problema y ayudar al alumno de inmediato.

13. Para hablar con el personal académico y/o administrativo, los padres de familia podrán solicitar una cita de forma Institucional mediante email al correo citado previamente. Las citas serán programadas dentro del horario que cada profesor tiene asignado. Se enviará confirmación por correo electrónico, indicando fecha y hora de la cita. Las citas tendrán una duración de 20 minutos máximo. En caso de llegar 10 min. tarde se cancelará la cita y se reprogramará.

14. Estas citas deberán confirmarse vía digital (email, Google Calendar/iCalendar) ya que los docentes no pueden desatender su grupo en horas de trabajo. Este horario generalmente es dentro de la hora que el alumno (a) tiene clase de Educación Física o Música o antes de iniciar las clases.

USO DE TELÉFONO Y/O CELULAR Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

1. Está prohibido el uso del teléfono de la escuela para los alumnos, en caso de ser necesario por alguna **emergencia**, el alumno(a) deberá solicitar autorización a su Coordinación.

2. No está autorizado que los alumnos reciban llamadas telefónicas, sólo en caso de **emergencia** y previa autorización de su Coordinación estos podrán recibir dicha comunicación.

3. En caso de que el(la) alumno(a) necesite portar un teléfono celular, los padres de familia deberán redactar una solicitud de permiso y esta deberá ser autorizada por el colegio.

4. El celular será estrictamente responsabilidad del padre y la madre.

5. No podrá usarse durante el horario escolar, salvo para uso académico, en caso de BYOD. Esta medida se aplica por seguridad.

6- En caso de utilizar el celular sin autorización dentro de los horarios de clase, éste le será retirado y entregado a su Coordinación, para ser devuelto al padre, la madre o al tutor, cancelando la autorización de portación.

7. El Colegio ni el personal del mismo, bajo ninguna circunstancia se hará responsable por pérdidas, fallas o descomposturas.

8. El WiFi del colegio es estrictamente para el uso académico y administrativo del colegio.

9. **BYOD (Bring your own device):** JVS permite el uso de dispositivos electrónicos portátiles y/o tabletas o laptops para el uso académico de cada alumno. Para el uso se registrará el equipo de cada alumno dentro del plantel, integrándolo a la red de alumnos para fines académicos.

10. **iPads JVS.** Las iPads propiedad de JVS, son para el uso académico de los alumnos dentro del plantel, como recurso educativo (material didáctico), **NO** como un dispositivo de uso personal.



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, RECURSOS DIGITALES Y REDES SOCIALES, USO DE DISPOSITIVOS (BYOD)

Nuestro modelo educativo contempla la creación de producciones multimedia realizadas por los alumnos y publicadas en redes sociales, por lo que JVS utiliza las tecnologías de la información como herramientas para el trabajo diario y la producción multimedia de contenido académico producido por los alumnos y la comunicación escolar y el uso de dispositivos electrónicos (iPads, laptops, tabletas).

Dada la delicadeza del equipo digital: iPads, proyectores, bocinas, carritos, servidores etc. el alumno deberá aprender a cuidar y proteger los recursos a su alcance, por lo tanto:

1. Cada grupo y cada persona deberá saber y utilizar el equipo propiedad de JVS y respetar los protocolos de solicitud y cuidado de los mismos, llenado de registros, mantener las cargas de batería etc.
2. Cada miembro de la comunidad educativa deberá conocer, aplicar y mantener la confidencialidad de las cuentas asignadas para el trabajo diario y la comunicación entre los diversos departamentos, así como respetar el uso y la aplicación de cada uno de los canales, herramientas, sitios web, plataformas y aplicaciones, tanto educativas como para fines de comunicación y administrativas.
3. Jules Verne School es un Colegio 3.0 quien utiliza la tecnología como recurso y herramienta para el aprendizaje a través de iPads, proyectores, uso de redes sociales y diversos programas y plataformas dentro del salón de clases.
4. Los alumnos utilizarán estas herramientas de acuerdo a la planeación y los proyectos diarios. (podrán utilizarse en ocasiones de forma individual, en pares, por equipo. etc.).
5. El salón de clases cuenta con equipo multimedia incluyendo un iPad o laptop para su uso, que se utiliza como recurso para motivar el aprendizaje significativo en los alumnos.
6. Todos los alumnos tienen acceso a cuentas de redes sociales cuyo usuario es el colegio. Estas cuentas NO son individuales, por lo que se debe mantener la privacidad en las publicaciones y mantener la ética en el uso de las mismas.
7. Los alumnos podrán ingresar a FB, Twitter, cuenta de blogs, Youtube y demás herramientas de la Web 3.0. **únicamente para publicar material académico.** Los maestros son responsables de cada grupo, bajo ningún motivo se deberá publicar en las redes de los grupos **con cuentas personales.**
8. Los padres de familia podrán comentar, o publicar información cuidando la ética en internet, y nunca publicando rostros directos de sus hijos en las redes sociales bajo su propia responsabilidad.
9. En el caso de que el alumno dañe físicamente algún equipo, no podrá utilizar el equipo en tanto no haya hecho la reposición o reparación inmediata del mismo.
10. Queda estrictamente prohibido instalar software o Apps ajenas al colegio.
11. El alumno deberá cumplir con el protocolo de solicitud de los recursos multimedia, así como seguir las indicaciones de uso, tanto interna como externa (casa-colegio).
12. Los alumnos deberán utilizar los recursos y herramientas digitales para fines de desarrollo académico y para llevar a cabo los proyectos educativos.
13. El alumno que descargue información no autorizada o de uso distinto a las tecnologías de información dadas para fines académicos será sancionado no permitiéndole el uso de las TICS, durante un periodo de un trimestre, teniendo que elaborar sus trabajos por otras vías o bajo la supervisión estricta de los padres de familia cuando se asignen actividades en casa.
14. El uso de las iPads será siempre dentro de un marco educativo, y bajo la supervisión del maestro de grupo de acuerdo a la planeación de sus actividades y de los proyectos JVS.
15. **BYOD (Bring your own device):** Para fines educativos, los alumnos podrán utilizar sus propios dispositivos electrónicos (primaria) registrando estos equipos en la red del colegio.



16. **LMS:** Plataforma de gestión académica: JVS utiliza la plataforma GSuite como LMS (Plataforma de gestión administrativa, la cual otorga un email para cada alumno.

17. El uso de este email o correo electrónico es ÚNICA y exclusivamente para fines educativos y administrado directamente por el colegio.

18. **Email institucional:** El uso indebido de este correo electrónico institucional, conlleva a la sanción y bloqueo del usuario, por lo que como consecuencia el alumno no tendrá acceso a las sesiones virtuales (Google Meet) ni al administrador de tareas y actividades (Google Classroom).

19. **Google Classroom** se utiliza para la gestión de entregas y como medio para retroalimentar y promover el aprendizaje personalizado. Los alumnos y padres de familia deberán consultar y aplicar en sus actividades y entregas TODO comentario que los educadores realizan a las evidencias de los alumnos a través de este medio.

CITAS, JUNTAS, REUNIONES O PLATICAS DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

1. Durante el año se llevan a cabo diversas juntas académicas para ello es indispensable la presencia de los padres en los grupos y horarios que se publican en la sección Eventos de la página oficial www.julesverneschool.edu.mx

2. **Junta informativa de inicio:** tiene la finalidad de exponer a los padres de familia (al padre, la madre, ambos o al tutor) el sistema y plan de trabajo del ciclo escolar.

3. **Junta académica del primer trimestre:** tiene como objetivo la entrega de los resultados diagnóstico de los alumnos.

4. **Junta académica del segundo trimestre:** con el fin de dar a conocer los avances de los alumnos y la revisión de portafolios de evidencia, para que los padres de familia conozcan el avance de sus hijos de manera que puedan exponerse dudas sobre el aprovechamiento y conducta de los alumnos, dando seguimiento a estrategias de mejora cuando el alumno presente alguna deficiencia en su aprovechamiento o conducta.

5. **Junta académica de cierre de ciclo:** para dar a conocer el avance del alumno con relación a los estándares del perfil de egreso de su grado.

6. **Citas de seguimiento individual:** Cuando sea necesario, y en casos específicos para cada alumno, Coordinación Académica citará a los padres de familia (al padre, la madre, ambos o al tutor) para hablar acerca del aprovechamiento, conducta y/o detección de actitudes o problemas emocionales de su(s) hijo(s), esta cita será de carácter obligatorio, ya que se considera el único medio de resolver un problema y ayudar al alumno de inmediato. A dicha cita se invitará a ambos padres apegados al contrato de prestación de servicios educativos.

7. Para hablar con el personal académico y/o administrativo, los padres de familia deberán solicitar una cita de forma Institucional mediante email al correo institucional contacto@julesverneschool.edu.mx

8. El procedimiento para solicitar y obtener la cita es la siguiente:

- El colegio enviará un email (invitación Google Calendar) al padre de familia.
- El padre de familia deberá responder a la invitación confirmando la cita.
- La cita se llevará a cabo de manera virtual salvo en casos específicos que requieran la presencia de los padres.
- En cualquier caso esta cita deberá ser confirmada vía Google Calendar y vía email.
- Las citas tendrán una duración de 20 min.
- En caso de no asistir a la cita, o tener un retraso de 10 min. se re programará la cita.

9. Cuando tenga efecto la cita con un maestro, siempre deberá estar presente la Coordinación de Área, correspondiente y se levantará un informe de la reunión dejando en el constancia de los acuerdos tomados, dicho informe deberá ser firmado por los padres de familia (el padre, la madre, ambos o al tutor) y se



integrará al expediente del alumno(a). Toda cita se sustentará con evidencias por parte del personal académico y de Coordinación administrativa.

10. Coordinación Académica enviará al padre de familia una minuta o reporte de acuerdos establecidos en cada reunión para dar seguimiento puntual a cada caso y a cada alumno.

11. Por ningún motivo los padres de familia podrán intervenir con las clases virtuales o sesiones de los grupos.

12. Toda comunicación con el personal docente y/o administrativo deberá hacerse de forma institucional por medio de una cita. **No está permitido a los maestros dar cualquier tipo de informe a las horas de entrada y/o salida o durante las sesiones virtuales de clases.**

El Colegio solicita a los padres de familia respetar este punto, para evitar confusiones o mala información y darle a cada caso la atención que merece. Cualquier duda que tengan sobre sus hijos, la podrán aclarar en el tiempo y forma designado para entrevistas.

13. Para hablar con los **Coordinadores de Área** deberán concertar una cita de forma institucional, del mismo modo pues así se les podrá brindar el tiempo que sus asuntos requieran.

14. En los casos que la S.E.P. llama a juntas a los padres de familia la asistencia también será de carácter obligatorio, pasándose lista al finalizar las reuniones.

15.. Se realizarán actividades, para fomentar la integración de nuestra comunidad escolar formada por alumnos, padres de familia, maestros y directivos, por lo cual será necesario acudir aún en ocasiones fuera del horario escolar, estos eventos o fechas específicas se publicarán en la sección Eventos en la página web del colegio.

16. Por razones de seguridad y disciplina, sólo se admitirá la entrada al plantel los padres de familia para asuntos **administrativos o académicos relacionados con sus hijos** en caso de tener cita con algún maestro o directivo. **En ningún caso está permitido a los padres de familia ingresar a los salones durante las clases o bien permanecer en áreas comunes (patios, entrada, recepción).**

17. Para asuntos de carácter **financiero o administrativo** será necesario, de igual forma, concertar una **cita de forma Institucional.**

DESEMPEÑO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN HACIA EL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DEL PERFIL DE EGRESO

TSLM®
STORY & MEDIA MAKER
MÉTODO DE FORMACIÓN INTEGRAL

El modelo educativo **TSLM**® está basado en el trabajo por **competencias**, combinando las más vanguardistas corrientes pedagógicas alternando con métodos tradicionales para el logro de la formación de la disciplina y de la formación del carácter a través del método **TSLM STORY & MEDIA MAKER Método de Formación Integral**®.

El Modelo es un método centrado en el estudiante, donde él producirá contenido académico a través del uso de toda tecnología a su alcance, difundiendo y compartiendo estos conocimientos a través de las redes sociales para el desarrollo de habilidades cognitivas y no cognitivas.

Es responsabilidad de cada persona que pertenece a la comunidad **“JVS”** conocer los Programas y Proyectos así como la metodología de aprendizaje que integran el modelo educativo implementado en Jules Verne School.



HOMESCHOOL (SELF-LEARNING ACTIVITIES)

1. El propósito de **los productos entregables (asignaciones)** es crear hábitos de estudio, de indagación o “flipped classroom” (aula invertida), por lo tanto **estas evidencias o actividades** consisten en: que los alumnos indaguen, investiguen, documenten, practiquen, experimenten y solucionen problemas fuera del ámbito de la escuela relacionando lo que aprenden con lo que les rodea de forma individual (**self-learning**), para luego poder integrar sus conocimientos y aportaciones a las actividades colectivas.
2. El modelo educativo y metodología se aplica en todas sus fases pasando por la investigación hasta la publicación, por lo tanto la “tarea” o realización de las actividades educativas y de la producción de evidencias académicas, puede contemplar una de estas fases.
3. **Las actividades autónomas son un medio para que los alumnos aprendan a autogestionarse y lograr que sean ellos constructores de su propio aprendizaje**, estas actividades podrán llevarse a cabo dentro y fuera de espacio escolar (colegio).
4. **Las actividades asincrónicas (self learning)** son un espacio dónde se ejercita y se pone en práctica lo aprendido en el colegio, o se investiga por anticipado temas del programa, para poder participar en la clase o sesiones grupales o **tiempos sincrónicos** (Flipped Classroom- Aula invertida).
5. “**JVS**” no pretende estandarizar a los alumnos, sino potenciar las capacidades de cada uno de ellos. **En el caso en que el alumno no pueda realizar las actividades asignadas en el tiempo propuesto, o no “entendió” cómo realizarlas**, los padres deberán enviar un mensaje al colegio notificando que sucede para tomar lograr que el maestro identifique qué aprendizaje debe consolidarse en el espacio escolar y que estrategias se deben implementar por parte del educador para lograr motivar al alumno y poder lograr los estándares de cada área curricular.
6. **Estas actividades** deben ser una práctica independiente para el alumno considerando que cada niño tiene un ritmo y un proceso de desarrollo diferente. <http://www.julesverneschool.edu.mx> Teléfonos. 55 55232601 y 55 50885973
7. **Es muy importante darle tiempo a cada niño para realizar sus actividades de forma independiente y no pretender que TODOS LOS NIÑOS realicen TODAS las actividades al “mismo tiempo”**. Los tiempos de maduración son diferentes, y eso no significa NINGÚN RETRASO en los niños.
8. Si por algún motivo el docente detecta alguna irregularidad en los comportamientos o en el aprendizaje solicitará una cita con los padres del niño (a).
9. **Las prácticas repetitivas o memorísticas**, serán necesarias en algunos casos, con el objetivo de formar hábitos y disciplina de estudio.
10. Las rutinas de trabajo diario, tienen el objetivo de favorecer el orden a través del establecimiento de estructuras en los alumnos.
11. Las “tareas” o actividades independientes, **NO se califican** como parte de la asignatura, sin embargo se evalúan dentro del campo curricular Desarrollo Personal y Social (Responsabilidad, hábitos de estudio), con el fin de lograr la autogestión del alumno.
12. **Las actividades son por y para el alumno, no son para el padre de familia, por lo que si el alumno no puede resolverlas adecuadamente, el padre deberá informar al maestro a través del correo electrónico institucional para dar seguimiento.**
13. La tarea es para formar hábitos en los niños, “el niño se equivoque es parte su formación”, por lo que es necesario que él mismo encuentre soluciones a sus propios problemas académicos.
14. La responsabilidad de los padres **NO ES EXPLICARLES LAS TAREAS O ACTIVIDADES**, sino motivar al alumno a preguntar en clase, a gestionar los tiempos de actividades en casa y ayudarlo a organizarse.
15. La **tarea o cumplimiento en las actividades** son un medio para que el maestro compruebe que el alumno adquirió el conocimiento o para que practique la estrategia aprendida, o para que investigue sobre algún



tema previo a la sesión, por lo que No se califican las respuestas, estas actividades se evalúan de forma cualitativa de acuerdo a los estándares, criterios o niveles de logro con el fin de lograr una mejora continua.

16. “**JVS**” cuenta Redes sociales por grupo, y plataformas digitales, donde los maestros asignarán diversas actividades y estrategias que implican el desarrollo de habilidades en todas las áreas curriculares, será parte de las tareas la participación no solo de los alumnos sino de padres de familia y comunidad a través de estos medios de comunicación y publicación. Los alumnos deberán en todo momento publicar con las cuentas del colegio, **NO CON CUENTAS PERSONALES DE LOS PADRES.**

17. Libros, cuadernos y blogs se revisan **periódicamente** para evaluar tanto el desempeño en el área de formación indicada, como hábitos en el cuidado, orden y limpieza.

EVALUACIÓN

La evaluación en JVS manifiesta un proceso de crecimiento y desarrollo individual del alumno. Cada área curricular se evalúa o valora con base en las competencias y con relación a los aprendizajes esperados de cada grado o nivel. Nuestra metodología está enfocada a la evaluación para la mejora, no a la calificación.

JVS concibe la evaluación como un diagnóstico o valoración hacia el aprendizaje o estándar deseado, no para juzgar, premiar o castigar el desempeño del alumno.

Nuestra evaluación contempla la evaluación formativa y la sumativa, las cuales se integran en el promedio de los resultados trimestrales.

Tanto en inglés como en español se trabaja por competencias, es decir **JVS** pretende desarrollar en sus alumnos conocimientos, actitudes y habilidades de forma integral, por lo que la integración de evaluación sumativa y formativa se lleva a cabo a partir de las actividades realizadas diariamente y de las evidencias o productos de estas actividades realizadas por cada uno de ellos.

La evaluación se lleva en los siguientes momentos:

- a) Diagnóstico (Primer trimestre y exámen Lexium)
- b) Evaluación media (Noviembre)
- c) Evaluación final (Mayo)
- d) Certificación (Cambridge ESOL para inglés junio)

a) **Evaluación Formativa:** Todo proyecto o actividad será evaluado por medio de rúbricas o criterios con referencia al logro de los propósitos u objetivos establecidos en cada sesión (estándares de aprendizaje).

La evaluación de los productos de los alumnos es personalizada y va de acuerdo al proceso de evolución en la adquisición no solo de conocimientos, sino también de habilidades cognitivas y no cognitivas como la planificación, la argumentación, la publicación en blogs, el desarrollo del lenguaje oral y la adquisición de valores y habilidades sociales y emocionales tanto en inglés como en español. Toda evidencia o producción del alumno es evaluada y retroalimentada para poder lograr una mejora de forma diferenciada para cada alumno.

El feedback individual se realiza a través de la plataforma Google Classroom.

JVS ha desarrollado una serie de rúbricas o criterios para poder hacer de la evaluación un proceso de mejora continua, tanto en los procesos cognitivos de los alumnos como en las mismas prácticas docentes, a través de rúbricas o criterios definidos para poder así detectar áreas de oportunidad y fortalezas en los alumnos elaborando planes de mejora personalizados. Se utilizan las escalas antes mencionadas con respecto a las competencias a desarrollar y los aprendizajes esperados en cada área curricular.

b) **Evaluación sumativa:** Se realizan exámenes, ejercicios y prácticas periódicas para evaluar el conocimiento adquirido y desarrollar habilidades en los alumnos así como favorecer sus hábitos de estudio. Se aplicará una prueba bimestral de conocimientos y de aplicación, así como ejercicios semanales que



puedan evaluar el avance de los alumnos en cada una de las materias. Estos ejercicios se enviarán a casa a firmar y posteriormente se archivarán en el portafolio de evidencias del alumno. La oficina podrá aplicar una prueba bimestral cubriendo el programa del mes, acorde al Plan de Trabajo "JVS". Se aplicarán evaluaciones periódicas semanales para fomentar los hábitos de estudio.

c) Toda actividad y producción del alumno es evaluable y se observa a partir de estándares definidos por áreas curriculares para establecer estrategias pedagógicas personalizadas para lograr el perfil de egreso en todos los alumnos.

d) Jules Verne School no premia calificaciones, ni califica al alumno sino valora constantemente su desempeño para así centrar el diseño de actividades y clases en las necesidades del alumno y del grupo.

REPORTES DE EVALUACIÓN: BOLETAS TRIMESTRALES

1. Los reportes de evaluación serán entregados **trimestralmente** llevando a cabo juntas académicas (rendición de cuentas) con padres de familia junto con un reporte cuantitativo que describe las fortalezas y las áreas de oportunidad de cada alumno con respecto a los estándares de aprendizaje del perfil de egreso de su grado.
2. El reporte de evaluación estará desglosado en **áreas de competencia o campos formativos, (curricular áreas)** en los cuales se incluyen las materias tradicionales integrando los dos idiomas (inglés y español).
3. Los reportes de evaluación se pueden consultar en el sistema de gestión interna, ingresando con la clave del alumno www.julesverneschool.edu.mx (JVS SYSTEM).
4. Los reportes de evaluación consideran todos los aspectos que se trabajan con los alumnos dentro del espacio escolar, el tipo de evaluación que se lleva a cabo incluye la Evaluación Formativa que incluye la **autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación**. (No solamente una evaluación **sumativa** la cual únicamente considere exámenes y ejercicios).
5. Cada área curricular o campo de formación se evalúa por separado por lo tanto, **la conducta o actitud del alumno, se evaluará por separado en Desarrollo Personal y Social, de acuerdo a las rúbricas de Inteligencia Emocional**.
6. La evaluación es diaria y de acuerdo al logro de objetivos de cada sesión de trabajo, así como a partir de evaluaciones externas como: LEXIUM, Habilidades cognitivas y de aprendizaje, creatividad y comprensión, etc.) evaluaciones SEP, y ESOL Cambridge. Todas estas evaluaciones se traducen en criterios cualitativos del desarrollo y desempeño individual de cada alumno.





INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL (CONDUCTA Y DISCIPLINA)

“**JVS**” Considera sumamente importante el desarrollo social y emocional de cada persona, por lo cual el modelo educativo y metodología del colegio contemplan la disciplina positiva.

El espacio escolar es un espacio de aprendizaje social, por lo tanto el aprender a interactuar de manera armónica es parte de su formación en los primeros años. El cumplimiento del reglamento en cuanto a aspectos de convivencia y autorregulación es necesario para pertenecer a nuestra comunidad.

“**JVS**” se apega al Marco de Convivencia (SEP) y a la Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El modelo educativo TSLM Story & Media Maker Método de Formación integral integra como uno de sus Programas el Programa de Desarrollo Personal y Social “Treasure Island Reward Program” en que se desarrollan habilidades sociales y emocionales al practicar de forma constante conductas positivas observables, mismas que los alumnos autoevalúan semanalmente.

Todo incidente de conducta de los alumnos se trata a través de protocolos del programa Treasure Island Program® apegándose a la normativa oficial vigente: Marco de Convivencia (SEP) y a la Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Nuestra comunidad es una comunidad que busca la inclusión, el respeto y la sana convivencia, por lo tanto ante cualquier conducta disruptiva o incidente se establece lo siguiente:

1. Los problemas de conducta normalmente se encuentran relacionados con las emociones del alumno, mismas que en la etapa infantil se relacionan íntimamente con aspectos familiares y de atención, por ello cuando el alumno presente conductas atípicas en el espacio escolar, la escuela recurrirá a observaciones por parte de los docentes y en su caso se solicitará una entrevista con los padres de familia, manteniendo una comunicación estrecha para dar seguimiento al avance y el compromiso conjunto.
2. Al ocurrir cualquier incidente que implique comportamientos que atentan a la sana convivencia o que contemplen aspectos que ponen en riesgo la integridad física o emocional de cualquier miembro de la comunidad se redacta un aviso de incidente.
3. El aviso de incidente, se enviará a los padres de familia vía email, así como de forma impresa para ser firmado por el padre de familia.
 - a) Aviso de incidente: se enviará a casa un aviso con la descripción del incidente por escrito, éste deberá firmarse por los padres definiendo acciones conjuntas.
 - b) Cita con padres: Se llevarán a cabo reuniones y sesiones con padres de familia para lograr acuerdos y seguimiento de conductas positivas para la mejora de conductas y hábitos relacionados con los comportamientos de los alumnos.

UNIFORME

1. **Jules Verne School** no tiene uniforme de uso diario. Los alumnos portarán un uniforme de gala dos días de la semana que consta de:

NIÑAS:
Jumper JVS
Playera Institucional JVS
Suéter JVS
Calcetas blancas
Zapatos negros escolares (no botas)

NIÑOS:
Pantalón JVS
Playera Institucional JVS
Suéter JVS
Calcetas azul marino
Zapatos negros escolares



2. El uniforme será requerido de acuerdo a las necesidades y situación escolar, por lo que en caso necesario se suspenderá o se activará el uso del mismo avisando a los padres de familia con al menos un mes de anticipación de su obligatoriedad.

3. El uniforme será obligatorio **para los días estipulados**, así como para ceremonias cívicas, eventos y visitas que realiza el colegio.

4. **El uniforme de educación física y de expresión corporal** consta de lo siguiente y deberá ser portado dos días de la semana de acuerdo al calendario estipulado para estas clases.

NIÑAS Y NIÑOS:
Pants JVS
Chamarra JVS
Playera Institucional JVS
Short JVS
Calcetas blancas (no calcetines- no tines)
Zapatos tenis escolares - blancos sin tacón

5. Cada prenda del uniforme deberá estar marcada con el nombre completo y el grado del alumno, esto con el fin de evitar pérdidas y molestias posteriores, ya que sólo se entregarán las prendas olvidadas si están debidamente marcadas; evite confusiones innecesarias.

6. El uso correcto del uniforme contribuye a la identidad del alumno(a) con la institución y deberá portarse con **respeto**, por lo tanto se revisará que se porte el uniforme completo, en caso de no cumplir con ello, se enviará un **aviso escrito** a casa.

7. En época de frío las niñas podrán traer mallas blancas y chamarra siempre y cuando sea de color azul marino.

8. De incidir en ésta falta el alumno se verá afectado en el área de desarrollo personal y social, la cual repercute en el promedio general del alumno.

9. Un día a la semana los alumnos podrán vestir con ropa de calle, cuidando que la vestimenta sea apropiada para una comunidad escolar (**no sandalias, no tacones, no faldas cortas, no gorras sombreros, no playeras de tirantes, no shorts**).

MATERIALES Y RECURSOS

1. Nuestra metodología está diseñada para desarrollar competencias en los alumnos es decir habilidades, actitudes y conocimientos, no solamente acumular información a través de la memorización de contenido. Por ello nuestras metas se basan en aprendizajes esperados mínimos que se consolidan al lograr que el alumno practique y se apodere de los saberes establecidos en los perfiles de egreso.

2. Nuestro modelo integra diversos programas integrados por proyectos que contemplan los contenidos académicos de cada nivel y actividades diseñadas por los docentes para el logro de estos aprendizajes por lo que se utilizan herramientas, recursos y materiales didácticos físicos y virtuales: libros, licencias digitales, Apps didácticas y educativas, así como cuadernos diseñados para la correcta implementación del Modelo educativo (cuadernos TSLM®) que contienen los recursos necesarios para lograr las metas de desarrollo y aprendizaje planteadas.

3. Para el buen uso de estos materiales los alumnos deberán apearse al documento "Uso de Libros y Cuadernos" pues **JVS** también fomenta la producción escrita y el correcto uso del lenguaje y la escritura cursiva.



4. Los cuadernos de los alumnos se usan por proyecto, no se dividen en materias ni en secciones inglés o español.
5. Los cuadernos de trabajo, son parte de la metodología y se usan de acuerdo a las instrucciones de cada cuaderno.
6. Todas las evidencias se entregan y retroalimentan de acuerdo a las rúbricas o criterios de evaluación a través de la plataforma Google Classroom,

MATERIAL

1. Todo alumno deberá presentarse en la fecha indicada al principio del ciclo escolar o al asistir presencialmente al colegio con el material completo que se solicitó en el momento de la inscripción, y estipulado semanalmente en la planeación de cada actividad.
2. El no traer el material y libros solicitados afecta directamente **al alumno**, los maestros **no están autorizados** a sacar copias fotostáticas al material de otros alumnos.
3. El material solicitado (papelería) es de uso personal,, por lo tanto, no se solicita que este material se marque o identifique de forma personalizada.
4. Cada alumno es responsable del uso de su propio material.
5. El uso del material colectivo o de las herramientas e instalaciones del colegio, deberá cuidarse, utilizarse y será responsabilidad de los alumnos, educadores y personal de operaciones.
6. El maltratar, subrayar, rayar, pintar o escribir en los libros de consulta, así como cualquier maltrato a los cuadernos y demás útiles escolares tendrá como consecuencia la reposición inmediata con cargo a los padres responsables del alumno (a).
7. Todo el material didáctico, libros y cuadernos se revisarán periódicamente para evaluar el proceso de producción escrita y los hábitos de estudio del alumno, dando retroalimentación personal a través de Google Classroom.
8. El alumno deberá responsabilizarse de sus útiles y objetos personales.
9. El Colegio ni su personal serán responsables del material o recursos de los alumnos, de modo que los objetos encontrados no marcados permanecerán 15 días en la escuela, después de ese tiempo las prendas olvidadas se donarán a una casa hogar.
10. Las iPads dentro de los salones de clases son responsabilidad de cada alumno(a) y del personal docente. En caso de un maltrato por parte del alumno a estos recursos el padre de familia deberá cubrir el costo de dicho aparato.
11. El material que se utiliza no solo es físico sino digital, por lo tanto el uso de la tecnología dentro del aula y del hogar estará presente durante todo el ciclo escolar. Muchos trabajos se realizarán en línea o mediante redes sociales, blogs y videoconferencias y será necesaria la supervisión y participación activa de toda la comunidad.
12. El uso de la tecnología de la información y la comunicación (TICS) dentro y fuera del aula es responsabilidad conjunta, por lo tanto el uso de los dispositivos iPads están programados para ser utilizados como recursos didácticos. **En caso de que los alumnos utilicen estas herramientas con otros fines, o que se abuse del uso de los mismos se prohibirá el uso al alumno(a), y se procederá a una consecuencia dentro de marco de la disciplina de este reglamento.**



ENTREGA DE OBJETOS VARIOS

1. Por razones de orden y disciplina y protocolos (COVID), no se recibirán durante el día: tareas, lunch, suéteres, dinero, libros, cuadernos, trabajos, mochilas, material, escolar, credenciales, etc., por lo que es indispensable revisar la planeación para que los alumnos sean los responsables de presentarse con su material, útiles y lunch.
2. Sugerimos que sean los propios alumnos los que se involucren en revisar todo lo que deberán guardar en su mochila la tarde anterior.

LUNCH Y RECESO

1. **PRIMARIA:** los alumnos cuentan con un receso de 30 min. mismos que se distribuyen en un tiempo para tomar sus alimentos y un tiempo para juego libre.
2. Los alumnos toman su lunch dentro de los salones de clases, para luego tener un receso de juego libre.
3. Por protocolos sanitarios, los alumnos sintetizan sus lugares, consumen sus alimentos y salen al patio para su receso.
4. Durante el receso se sanitizan los salones, y antes de ingresar de nuevo los alumnos llevan a cabo el protocolo de lavado de manos y uso de gel.
5. En todo momento se utiliza cubrebocas.
6. **Espacio de Oxigenación:** Durante la jornada, los alumnos tendrán la oportunidad de salir a áreas destinadas para respirar sin tapabocas, ir al baño y realizar el lavado de manos de forma periódica, guardando en todo momento la sana distancia.
7. **Ecología, hábitos saludables y sustentabilidad:** Dentro de nuestro proyecto escolar promovemos la reducción de basura y la alimentación saludable por lo que solicitamos eviten enviar paquetes individuales de aluminio, botellas desechables y jugos envasados sustituyendo estos por jugos naturales en recipientes reciclables, fruta, verdura o alimentos en recipientes lavables.
8. La hidratación de los alumnos es de suma importancia por lo que **El Colegio** en época de calor solicita al padre, la madre o al tutor, envíe ración de agua suficiente, de igual forma los días que el alumno tenga clase de educación física.
9. Por protocolos de salud, cada alumno deberá tener su propio lunch, sus propios utensilios y no compartirlos con sus compañeros.
10. Por ningún motivo se sanciona a los alumnos sin el disfrute del receso.
11. Los horarios de recesos y lunch estipulados se consideran tanto para las sesiones presenciales como para las sesiones virtuales, promoviendo rutinas y estructuras para todos los alumnos.

USO DEL SANITARIO

1. Para el uso de los sanitarios, y cuidando la integridad física y emocional de todo alumno, ellos entran al baño sin compañía del adulto.
2. En el caso de Pre escolar siempre hay guardias de supervisión para asegurarse que los alumnos no necesiten nada, sin tocarlos.
3. Para cumplir y estructurar los protocolos sanitarios y prevención de contagios, los alumnos tendrán espacios y tiempos designados para el uso del sanitario, implementando y supervisando en todo momento las medidas de lavado de manos, uso de tapabocas y sana distancia de todos los alumnos dentro del plantel.



4. Si el alumno requiere el uso de este servicio de manera especial, el padre, la madre o al tutor, deberá informar por escrito y justificar con receta médica o recomendación a info@julesverneschool.edu.mx, contacto@julesverneschool.edu.mx, a fin de tomar las medidas respectivas e ingresar receta o especificación en su expediente.

5. En caso de que algún alumno sea responsable de maltratar y afectar las áreas sanitarias los padres serán responsables de los daños debiendo cubrir los gastos que se desprendan de dicho daño

EVENTOS, ACTIVIDADES Y FESTIVALES

1. Los eventos, ceremonias y actividades organizadas por JVS, son consecuencia de las actividades realizadas por los alumnos durante las sesiones y clases cotidianas. Los eventos son el resultado del trabajo cotidiano de los alumnos y representan la culminación de los proyectos desarrollados en todas las áreas de formación.

2. Las ceremonias podrán ser físicas o virtuales.

3. En caso de que la autoridad lo permita, se llevarán a cabo eventos y ceremonias presenciales con objeto de que los padres de familia puedan compartir con sus hijos los resultados de los proyectos realizados como parte de su aprendizaje.

4. La presencia de los padres de familia es **sumamente importante en estos eventos, sin embargo no es obligatoria.**

5. Los calendarios, fechas e información sobre estas actividades y eventos se publican en la sección "Eventos" de la página web del colegio y pueden estar sujetos a cambios de horario.

6. **Los eventos podrán ser físicos o virtuales, de acuerdo a la situación sanitaria y protocolos oficiales.**

CUMPLEAÑOS Y/O FESTEJOS

1. Para festejar el cumpleaños del alumno(a) durante el recreo, se deberá solicitar autorización al Colegio con 8 días mínimo de anticipación enviando un correo electrónico a contacto@julesverneschool.edu.mx, ó vía telefónica ya que su programación es de acuerdo a la agenda escolar y actividades internas.

2. Los cumpleaños se **festejarán los viernes**, se les suplica abstenerse de traer piñata. Toda actividad está sujeta a la operatividad autorizada por la autoridad educativa.

3. En todo caso, se deberá confirmar la autorización para respetar los protocolos sanitarios establecidos por la normativa vigente.

GENERALES

1. Queda estrictamente prohibido para los alumnos(as) llevar objetos de valor como lo son medallas, relojes, radios, grabadoras, relojes con calculadora, iPods, celulares, juegos de video, beepers, juegos electrónicos, DVD'S, videocámaras, reproductores de CD's, MP3, MP4, etc., así como juguetes y revistas y todo aquello ajeno al material escolar pues la escuela no se hace responsable de daños o pérdidas, además de representar motivo de distracción para los alumnos. Si se incurre en esto, se detendrán los mismos en la Dirección, para ser entregados a los padres de familia. En caso de pérdida de algún objeto no autorizado por la Dirección, la Escuela no se hará responsable del mismo.

2. Por ningún motivo los maestros podrán solicitar dinero a los alumnos, ni los alumnos venderán cosa alguna o solicitarán dinero en nombre de los padres de familia.

3. El alumno deberá presentarse impecablemente aseado, tanto en su persona (peinado, dientes, oídos, vestido, etc.) como en sus útiles, vistiendo con toda propiedad, no usando shorts, playeras, ombligueras, ni



zapatos de tacón ni ombligueras en las niñas en la entrada la persona encargada de la guardia será responsable de verificar este punto.

4. **“JVS”** se propone fomentar hábitos que permitan a los niños integrarse a nuestra realidad cultural y preservar su derecho a la infancia, por lo tanto, no se permite el pelo largo o parado, o cubriendo los ojos, ni aretes en los hombres.

5. No se permiten argollas en ninguna parte del cuerpo, ni tatuajes de tinta. Las niñas deberán abstenerse de traer las uñas pintadas y venir maquilladas y zapatos sin calcetines.

6. El alumno cuidará del buen uso y limpieza de su salón, manteniendo aseado su lugar, los patios en los que descansa y los lugares por los que transita. Cuidará el buen estado del mobiliario e instalaciones de la escuela; si se sorprende a un alumno voluntariamente dañando estas propiedades tendrá que repararlas, o en caso de deterioro total, tendrá que reponerse íntegramente, siendo el padre de familia solidariamente responsable y pagará la compostura de aquel mobiliario que haya sido dañado.

7. Todo alumno deberá dirigirse a sus mayores con respeto y cortesía, saludándolos y cediéndoles el paso, respetará así mismo y cuidará a sus compañeros de grupo y escuela.

8. Queda estrictamente prohibido correr por las instalaciones de El Colegio, el alumno eberá caminar cuando se dirija de un lugar a otro y hacerlo en silencio por seguridad y respeto.

9. Está totalmente prohibido comer o tomar cualquier líquido dentro del salón durante los espacios de clase.

10. Es necesario que todo alumno guarde respeto total y absoluto a su maestro de grupo así como el seguir las indicaciones de cada uno de los maestros de la escuela.

11. Es necesario establecer límites con la comunicación ALUMNO-MAESTRO, por lo tanto está estrictamente prohibido mantener comunicación por cualquier vía (telefónica, mail, Internet (MESSENGER). En el caso del foro **“JVS”** de discusión o alguna tarea vía internet el alumno Sí podrá acceder a este medio, siempre para fines escolares, se sugiere siempre supervisión.

COBRANZA Y FACTURACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL ESCOLAR

1. La cuota de inscripción es anual y deberá ser cubierta en tiempo y forma, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos y por El Colegio.

2. Todo alumno deberá estar registrado en el sistema de control escolar y deberá contar con TODA la documentación requerida y firmada en nuestra página web www.julesverneschool.edu.mx al momento de su inscripción o reinscripción.

3. Los servicios de cobranza, facturación y gestión de pagos son externos al colegio, por lo que cualquier asunto relacionado con este rubro, se gestionará de acuerdo a las políticas del proveedor en acuerdo con Escuela Yolihuani, S.C. y bajo los reglamentos contables, legales y fiscales vigentes.

4. Se pagarán 10/10 cuotas mensuales de colegiatura correspondientes a los meses de septiembre a junio, dichas cuotas deberán ser pagadas dentro de los 10 primeros días naturales de cada mes. 2. Así mismo deberán ser cubiertas las cuotas de actividades escolares y/o extra escolares “After School” dentro de los 10 primeros días naturales de cada mes.

5. Se cobrará sin excepción el 5% mensual de la cuota de Inscripción, colegiatura o cuota de actividades escolares y/o extra escolares “After School” por financiamiento, es decir, por no cubrir (aunque sea la primera vez) el pago dentro de los 10 primeros días naturales de cada mes.

6. El incumplimiento de Pago (Tiempo y Forma) como se señala en los numerales anteriores, trae como consecuencia la pérdida de beneficios escolares (becas o descuentos), aplicando el cobro por financiamiento (recargo) del 5% mensual sobre la cuota regular (sin descuento).

7. Todos los pagos se harán de forma digital por el portal de nuestro sistema o por la plataforma Enroll U.



8. Es obligación de los padres confirmar de recibido su recibo o factura dentro de los 10 días iniciales de cada mes. Y de verificar en el sistema "JVS" su estado de cuenta.
9. Cada padre de familia es responsable de mantener actualizado su historial de pagos.
10. En caso de adeudo por cualquier concepto (inscripción, colegiatura o cuota de actividades extra escolares), todo pago efectuado (fuera de tiempo y forma), será aplicado al adeudo primario, hasta que sea regularizada la cuenta.
11. Al presentar un adeudo el onceavo día del mes (en algún caso el doceavo día); se cobrará en el mes siguiente el recargo establecido del 5%. Los recargos no cubiertos en el mes correspondiente se acumularán a la colegiatura del mes siguiente hasta que sea cubierto dicho adeudo y la cuenta se regularice, no obstante dicho adeudo y recargo podrá dar como consecuencia la suspensión del servicio educativo y acción legal de carácter mercantil.
12. En el caso de no realizar los pagos mensuales antes del día 10 de cada mes, se perderá cualquier descuento o beca, cobrando la colegiatura regular en todos los casos.
13. El incumplimiento por parte de "EL PADRE DE FAMILIA", de la obligación del pago de tres o más colegiaturas, liberan a "EL COLEGIO" de la obligación de continuar con la prestación de servicio, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables, a efecto de que se asegure al alumno de educación básica, su permanencia en el Sistema Educativo Nacional de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7° del Acuerdo del 10 de marzo de 1992 sobre la comercialización de los servicios educativos.
14. "EL PADRE DE FAMILIA" consiente y acepta a la firma del presente reglamento que "EL COLEGIO" lleve a cabo todas y cada una de las gestiones necesarias por sí o por medio de representantes legales para la recuperación de los adeudos que tenga por motivo de Inscripciones, Colegiaturas, cuotas Escolares y/o Extra escolares y gastos varios que genere el Alumno durante el ciclo escolar.
15. Los padres de familia que NO hayan cumplido en tiempo y forma con los pagos de colegiaturas durante el año escolar, no tendrán derecho a reinscripción.
16. En ningún caso podrá el alumno realizar pagos, por lo está prohibido portar dinero en efectivo. 14. Sólo en casos de excepción se podrán efectuar pagos en el Colegio previa cita con autorización explícita, destinando un horario para este fin, pues la escuela no cuenta con "caja".
17. Cuando se pague cualquier cuota, con depósito a cuenta o transferencia bancaria El Padre de Familia deberá enviar el comprobante respectivo para su validación y será hasta "válido" que se concilie dicho pago con el estado de cuenta, esto puede llevar de uno hasta tres días.
18. En caso de que "EL PADRE DE FAMILIA" efectúe pago con depósito a cuenta o transferencia bancaria cerca del día 10 del mes y este no sea válido, será aplicable el cobro sin excepción del 5% mensual por financiamiento y la suspensión de cualquier beneficio o descuento como lo es la Beca Académica.
19. No se devolverá ningún importe, ni se harán descuentos por inasistencia, o si por causa de fuerza mayor el alumno se da de baja a mediados del mes.
20. El Colegio no hará modificación o incremento en las cuotas de colegiatura durante la vigencia del presente contrato, salvo que exista una causa de fuerza mayor que motive un incremento sustancial en los costos de operación. Para tal caso El Colegio informará y convocará a Los Padres de Familia a reunión donde se informará de dicha situación y se someterá a acuerdo de la mayoría y el resultado de dicho acuerdo será notificado por los medios Institucionales a todos Los Padres de Familia.
21. JVS se reserva el derecho de admisión así como el derecho de cancelar cualquier inscripción si fuera necesario, aún durante el año escolar, sin ninguna responsabilidad para el Colegio, cuando se produzca una violación a las normas y reglamentos escolares.
22. Inscribir a un alumno en "Jules Verne School", implica tanto para el alumno como para los padres de familia - el conocimiento, la aceptación y cumplimiento expreso de las normas y reglamentos académicos y administrativos vigentes en el Colegio.



23. Para poder expedir comprobante Fiscal es necesario que se cumpla con los requisitos fiscales necesarios y solicitados en la ficha de inscripción o reinscripción en el formulario del sitio web.
24. Se deberá solicitar el comprobante en el mes en que realizó el pago, no se darán comprobantes de pagos de meses anteriores.
25. Para que las facturas cumplan con los lineamientos del SAT es necesario que la cuenta de donde sale el cheque o la transferencia esté a nombre del contribuyente al que se le realizará la factura. Sólo se elaborarán facturas por las colegiaturas sobre las cuales previamente se haya elaborado el recibo correspondiente.
26. El estado de cuenta de cada alumno está disponible en el "JVS" SYSTEM entrando con su usuario y contraseña en la sección de "mis datos" estado de cuenta.
27. Es obligación de los padres de familia consultar su estado de cuenta mes a mes y solicitar sus facturas y mantenerse informado y al corriente de sus pagos.
28. En caso de que por algún motivo se requiera un reembolso de la cuota de inscripción o reinscripción este deberá solicitarse cuando menos **dos meses antes del inicio** de ciclo escolar, sólo así podrá el Colegio hacer la gestión para la devolución. Todo reembolso debe ser debidamente autorizado por Consejo de Administración de Escuela Yolihuani, S.C.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: CARTAS DE NO ADEUDO, CONDUCTA O PARA TRÁMITES

1. Para realizar algún trámite, o solicitar cualquier documento expedido por el colegio, el padre de familia deberá solicitarlo a través de nuestro email contacto@julesverneschool.edu.mx especificando los fines para los cuales se solicita.
2. Este documento, será expedido después de 5 días hábiles. La emisión de dichos documentos corresponde a diferentes áreas una vez validada la información necesaria para su expedición.
3. El padre de familia acepta expresamente que para la entrega de documentación, durante o al término del ciclo escolar, el alumno deberá estar al corriente en sus pagos completos y no presentar adeudo por ningún concepto.

BECAS ACADÉMICAS

1. "JVS" ofrece becas parciales familiares a partir del tercer hijo, otorgándole un descuento del 20%, al cuarto hijo el 30% y al quinto el 100%. En todos los casos deberá pagar totalmente el importe de la inscripción.
2. Las becas son anuales y los alumnos deberán tener buen aprovechamiento y excelente conducta para obtener la suya y conservarla durante el año escolar. Sólo se otorga una beca por familia, una sola vez.
3. Para mantener cualquier beca por convenio, descuentos o promoción será necesario cubrir los importes en tiempo y forma, pues el sistema automáticamente eliminará los descuentos después del día 10 de cada mes o en cuanto se venzan los plazos estipulados para los pagos correspondientes.
4. Para poder acceder a cualquier beca o descuento se deberá cumplir con los requisitos señalados proceso de autorización de "Becas Académicas" y con el estudio socioeconómico correspondiente pagando una cuota establecida por la empresa designada para este fin.
5. Será requisito indispensable para mantener cualquier beca por convenio, descuentos o promoción, el contar con el expediente de admisión completo (firmado y rubricado), la falta de documento será causa de suspensión de dicho beneficio.
6. Cualquier descuento o beca otorgada queda sujeta a la consideración del Comité de Becas y del Comité Administrativo de la Institución bajo el proceso de autorización de "Becas Académicas".



7. Las becas o porcentaje de descuento otorgados no son acumulables con convenios o promociones.
8. Las becas de los alumnos se consideran con base en las situaciones socioeconómicas de los padres y desde ningún momento se otorgan con base en el propio desempeño de los alumnos. La responsabilidad es de los padres, no de los alumnos.
9. Para acceder a cualquier beca o descuento será necesario seguir los canales estipulados dentro de las fechas establecidas.
10. El consejo de administración, sólo considerará descuentos o becas a aquellos alumnos INSCRITOS (cuotas de inscripción cubiertas) y con documentación y solicitudes completas para el ciclo escolar solicitado.

SERVICIO DE AFTERSCHOOL Y CLASES ESPECIALES

El servicio de afterschool y las clases especiales son servicios Independientes al colegio, los cuales no están regulados por la Secretaría de Educación Pública y siendo responsabilidad de las instituciones o asociaciones que imparten este servicio directamente.

JVS únicamente es un enlace entre los padres de familia y estos Organismos para asegurar la calidad en los servicios y en apego a la ética y el enfoque de “JVS”.

La activación de estos servicios estarán sujetos a los permisos de la autoridad educativa y sanitaria.

1. Para poder ingresar a clases extracurriculares el alumno deberá estar inscrito previamente. La inscripción deberá hacerse mediante el sistema en www.julesverneschool.edu.mx (registration) mencionando la actividad a la que se inscribirá el alumno.
2. Firmar el Contrato de Prestación de Servicios Especiales, entre El Maestro y El Padre de Familia.
3. Cumplir con las disposiciones del Reglamento del Servicio After School, comedor y clases especiales, “extra escolares”.
4. Si por alguna causa el alumno no asistiera a todas sus clases del mes no se le reembolsará el dinero. Si por alguna causa el alumno cancelará el servicio de clases extracurriculares durante el ciclo escolar es indispensable la realización de una carta en la administración explicando los motivos de su baja y sólo así podrá dejar de pagar sus mensualidades. Si no se da de baja al alumno de esta forma tienen la obligación de cubrir la cuota de cada mes aunque no asista a clases.
5. Es indispensable puntualidad a la hora de entrada y salida de las clases. Se darán 15 minutos de tolerancia para recoger al alumno después de la clase extracurricular, en caso contrario se cobrará u importe.
6. Las clases extra escolares son servicios independientes y los requisitos o políticas en cuanto a costos en época de vacaciones de diciembre y semana santa son impuestos por cada Profesor por lo tanto se les informa que el mes se cobra completo.

Consideramos que con este Reglamento tendremos un mejor entendimiento entre El Colegio, Los Alumnos y Los Padres de Familia (el padre, la madre, ambos o tutor), por eso solicitamos que lo hagan suyo, cumplan y lo hagan cumplir.

El hecho de haber inscrito a su hijo (a) en “Jules Verne School”, supone de su parte la aceptación de horarios, reglamentos, pagos y disposiciones orales y/o escritas. Vigentes Ciclo escolar respectivo.

Será obligatorio imprimir y firmar el presente reglamento ya que este forma parte integral del Contrato de Prestación de Servicios Educativos que el padre de familia firmó con **El Colegio** y será integrado a su expediente respectivo.



Recibí y leí el reglamento de “**Jules Verne School**” para el ciclo **2021 - 2022** estoy de acuerdo con él y me comprometo a cumplirlo.

Deseo contribuir con la misión de “**Jules Verne School**” y formar parte de una comunidad diferente que forme niños felices, responsables y altamente competentes para lograr un mejor mañana.

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO: _____
Haga clic aquí para escribir texto

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE: _____
Haga clic aquí para escribir texto

NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE: _____
Haga clic aquí para escribir texto

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR: _____
Haga clic aquí para escribir texto



----- Fin del Reglamento -----

